



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

512/06

'21 DIC 2006

SALTA,

Expediente SRO N° 19.097/06

VISTO:

La Resolución CD N° 265/06, mediante la cual el Consejo Directivo autoriza a la Dirección de Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "**Microbiología y Parasitología**" con **Extensión de Funciones a Bioquímica**, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 135/06 de Sede Regional Orán, se convoca a Inscripción de interesados para la cobertura del cargo de referencia.

Que Sede Regional Orán emite Resolución N° 161/06, a través de la cual se modifica parcialmente el Artículo 2° de la Resolución SRO N° 135/06, respecto al Sorteo de Temas y Prueba de Oposición.

Que se procedió a notificar a la postulante inscripta, del Acta correspondiente a la Instancia de la Evaluación de Antecedentes (fs. 31/32) y luego del Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, que obra a fs. 42/43.

Que el Consejo Asesor de Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria del 11/10/06, aprueba por unanimidad las presentes actuaciones.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes -Resolución CD N° 138/04-, no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 308/06, aconseja convalidar las Resoluciones de Sede N° 135/06, N° 161/06 y aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador, que obra a fs 42/43 del presente Expediente.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 19/06 aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión.

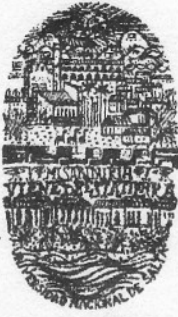
Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/06 del 19/12/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones N° 135/06, y N° 161/06 de Sede Regional Orán.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

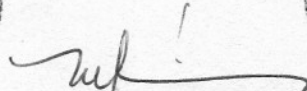
RESOLUCION C.D. N° **5 12/06**

SALTA, **21 DIC 2006**
Expediente SRO N° 19.097/06

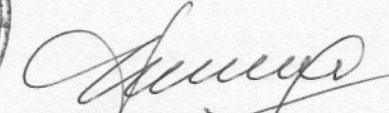
ARTICULO 2°.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: **"Microbiología y Parasitología"** con Extensión de Funciones a Bioquímica, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud